

IFCT135PO_S

Ciberseguridad para usuarios

Descripción: En este curso de Ciberseguridad para usuarios, explicaremos las medidas de seguridad aplicables a la protección de datos de carácter personal. Conoceremos los requerimientos de seguridad y las amenazas más habituales a los sistemas de información. También estudiaremos los diferentes conceptos sobre software dañino y veremos la gestión segura de comunicaciones, carpetas y otros recursos compartidos.

- 100% Subvencionado y homologado por el SEPE.
- Íntegramente online y altamente interactivo.
- Diploma de acreditación.
- Sin requisitos formativos.

Dirigido a:

Prioritariamente PERSONAS OCUPADAS del sector oficinas y despachos, o trabajadores contratados por empresas de trabajo temporal (ETT).

Personas trabajadoras en situación de ERTE.

AUTÓNOMOS de cualquier sector.

*Y a Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades, Empresas de inserción, Cofradías de pescadores, Centros especiales de Empleo.

Nº de horas:

10 horas

Objetivos:

- Conocer y asimilar los conceptos de seguridad en los sistemas de información, en base a la sociedad de la información.
- Estudiar los principales riesgos de seguridad, tipos de vulnerabilidades, fallos de programa, programas maliciosos, etc.
- Saber aplicar los principales estándares y buenas prácticas en materia de seguridad en sistemas de información.
- Conocer los conceptos entorno a la ciberseguridad.
- Analizar e identificar las amenazas más frecuentes en los sistemas de información.
- Estudiar los principales estándares que rigen la ciberseguridad.
- Comprender el significado e importancia de la criptografía.
- Estudiar los conceptos entorno al software dañino.
- Clasificar el tipo de software dañino basándonos en las características que presenta.
- Conocer la ingeniería social y las redes sociales.
- Estudiar y conocer los mecanismos y sistemas de seguridad de las redes inalámbricas.
- Configurar la seguridad de la red inalámbrica.
- Conocer los mecanismos y sistemas de seguridad.
- Exponer diferentes medidas de protección para el acceso a los recursos y comunicaciones.
- Seguir unas correctas políticas de seguridad para poder establecer comunicaciones seguras.
- Estudiar las principales medidas de seguridad frente a código malicioso.

Contenido IFCT135PO_S

Ciberseguridad para usuarios

Unidad didáctica 1. Introducción a la seguridad en sistemas de información.

- 1.1. Conceptos de seguridad en los sistemas.
- 1.2. Clasificación de las medidas de seguridad.
- 1.3. Requerimientos de seguridad en los sistemas de información.

Unidad didáctica 2. Ciberseguridad.

- 2.1. Concepto de ciberseguridad.
- 2.2. Amenazas más frecuentes a los sistemas de información.
- 2.3. Tecnologías de seguridad más habituales.
- 2.4. Gestión de la seguridad informática.

Unidad didáctica 3. Software dañino.

- 3.1. Conceptos sobre software dañino.
- 3.2. Clasificación del programa malicioso.
- 3.3. Amenazas persistentes avanzadas.
- 3.4. Ingeniería y redes sociales.

Unidad didáctica 4. Seguridad en redes inalámbricas.

Unidad didáctica 5. Herramientas de seguridad.

- 5.1. Medidas de protección.
- 5.2. Control de acceso de los usuarios al sistema operativo.
- 5.3. Gestión segura de comunicaciones, carpetas y otros recursos compartidos.
- 5.4. Protección frente a código malicioso

Más Información:

Para inscribirte deberás enviar un mail a oficina@itemcampus.com con la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI por ambas caras
- Cabecera de nómina o recibo de autónomo del mes anterior.
- Ficha de inscripción cumplimentada y firmada en color azul.

Descargala en: <https://www.itemformacion.com/docs/anexo.pdf>

La acción formativa corresponde a la convocatoria de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigido prioritariamente a las personas ocupadas. Regulada por Resolución de 11 de mayo de 2018 de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Los fines de formación para el empleo son:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida.
- Proporcionar los conocimientos y prácticas adecuados a las necesidades de empresas y personas.
- Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Mejorar la empleabilidad de las personas.
- Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores sean objeto de acreditación.

Los recursos para financiar esta formación proceden de la cuota de formación profesional que recauda la Seguridad Social y de las aportaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), por lo que ni el participante, ni la empresa ha de abonar importe alguno.